



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 06 JUL 2022

VISTO el expediente N° 158/2022, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la ejecución de la Obra: "REDES ELÉCTRICAS DPOSS - USHUAIA - TDF", cuyo costo asciende a la suma estimada de PESOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRIENTA CON 00/100 (\$ 23.979.530,00.-), según Presupuesto Oficial a valores de Marzo/2022 que consta a fs. 54.

Que mediante Resolución DPOSS N° 830/2022 se dispuso el llamado a Licitación Pública N° 3/2022 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, para la ejecución de la mencionada obra; disponiendo en consecuencia la fecha de la apertura de sobres para el día 30/06/2022.

Que por Resolución DPOSS N° 1014/2022 se dispuso postergar la fecha de apertura de ofertas para el día miércoles 13 de julio de 2022 a las 11:00 hs., ante el requerimiento presentado por un posible oferente.

Que resulta oportuno tener en consideración la situación excepcional del contexto económico a nivel nacional de las últimas semanas, que ha ocasionado la imposibilidad de contar con precios certeros en el mercado comercial, teniendo en cuenta el elevado grado de incertidumbre económica.

Que asimismo, es de público conocimiento que las ventas mayoristas se han visto afectadas y en algunos casos han sido paralizadas, ante la falta de previsibilidad en los precios, motivo por el cual no emiten cotizaciones hasta no tener mayor grado de certidumbre económica.

Que ante ello, y teniendo en cuenta que gran parte de la composición de precios de la obra en cuestión, conlleva la provisión de equipamientos importados sujetos al valor dólar y de insumos que deben ser provistos por el mercado nacional; el suscripto entiende que resultaría pertinente otorgar a los posibles oferentes, un mayor tiempo para la elaboración de sus propuestas, de manera tal que puedan recibir previamente cotización de los insumos y/o

///...2.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

equipos por parte de sus proveedores; con el fin de realizar un correcto análisis de precios, que les permita conformar sus ofertas.

Que por lo expuesto, el suscripto a través de Nota Interna N° 1833/2022 instruye la emisión del acto administrativo correspondiente que autorice la nueva prórroga de la fecha de apertura de la presente licitación pública y la emisión del comunicado respectivo; con el fin de garantizar el principio de concurrencia y evitar que resulte desierto el proceso licitatorio ante la falta de ofertas válidas.

Que en ese marco se considera prudente garantizar el principio de concurrencia, que permite la mayor participación de oferentes para la comparación de las propuestas de la licitación en curso, de modo tal que la autoridad cuente con la mayor cantidad posible de alternativas de elección, tendiente a escoger con más posibilidad de acierto la que proponga las mejores condiciones en el objeto contractual.

Que en virtud de lo expresado precedentemente, corresponde postergar la fecha de apertura de las ofertas, prevista para el próximo miércoles 13 de julio de 2022 del corriente año a las 11:00 hs., fijando nueva fecha con idéntico objeto para el día miércoles 3 de agosto de 2022 a las 11:00 hs., manteniéndose el resto de las condiciones dispuestas en el comunicado inicial.

Que mediante Resolución DPOSS N° 1046/2022 el Sr. Presidente comunica su ausencia por lo que queda habilitada la facultad del suscripto para dictar el presente acto administrativo, en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 16 inciso 2) de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 489/2022.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Postergar la fecha de realización del Acto de Apertura de ofertas para la Licitación Pública N° 3/2022 correspondiente a la Obra: REDES ELÉCTRICAS DPOSS – USHUAIA – TDF”, establecida para el día 13 de julio del corriente año; fijando nueva fecha de celebración del mismo con idéntico objeto para el día miércoles 3 de agosto de 2022 a las

///...3.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...//3.

11:00 hs., manteniéndose el resto de las condiciones dispuestas en el comunicado inicial -.
Ello, conforme lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- A través de la Dirección de Gestión de Obra Pública dar la difusión correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN D.P.O.S.S. N° 1088 /2.022.-



Sebastián Gerardo Medina
Vicepresidente
D.P.O.S.S.

